

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO LADRILLERA" S.A. C.T.B.S.LAD. CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día veinte del mes de agosto del dos mil catorce, en la estación de la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO LADRILLERA" S.A. C.T.B.S.LAD., ubicada en la manzana 707 solar 24 de Bastión Popular, se reúnen los accionistas, Wilson Anzules, propietario de 20 acciones, Ángel Chacha, propietario de 67 acciones, Jennifer Fajardo propietario de 63 acciones, Justo Fajardo propietario de 5 acciones, Erick García propietario de 63 acciones, Luis Mayorga propietario de 49 acciones, José Oviedo propietario de 23 acciones, Ramón Oviedo propietario de 15 acciones, Karina Ponce propietario de 5 acciones, Wilfrido Rivas propietario de 18 acciones, Henry Rivas propietario de 100 acciones, Tomas Rivas Jiménez propietario de 245 acciones, Luis Sánchez propietario de 5 acciones, Goergi Billón propietario de 12 acciones, Edgar Arias propietario de 15 acciones; todas con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 70.5% del capital social, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden de día.

Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía;

Preside la Junta Tomas Rivas Jiménez y como secretario ad-honorem Luis Macías Burgos. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaría, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía**. Pide la palabra el Sr. Gerente quien pasa a explicar las principales labores y trámites realizados en procura de obtener el permiso de operación de parte de las autoridades de tránsito y pone de manifiesto las dificultades que se han presentado. También hace referencia a la conformación de las diferentes partidas del Balance, una vez escuchada la exposición del Gerente, toma la palabra el accionista Tomas Rivas, quien manifiesta su conformidad con las limitantes expuesta por el Gerente, especialmente en lo relacionada a la dificultad de la obtención del Permiso de Operación. Acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros.



Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el accionista Tomas Rivas Jiménez propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad. El Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las quince horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia. Guayaquil veinte de agosto del 2014.



Tomas Rivas Jiménez

PRESIDENTE



Luis Macías Burgos

SECRETARIO AD-HO